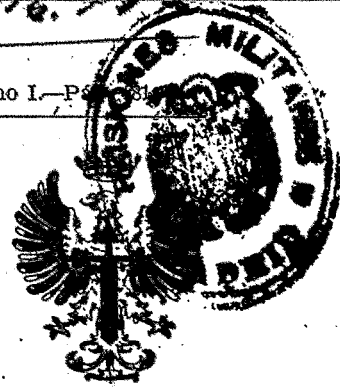




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería y Distrito de Granada, D. Francisco Fernández Estévez, en súplica de rectificación de su primer apellido por el compuesto de Fernández-Pretel, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone de conformidad con la Real orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Francisco Fernández-Pretel Estévez, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 2 de febrero de 1962.

BARROSO

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares



BENEFICIOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN LA ES- CUELA DE ESTUDIOS JU- RÍDICOS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 10), del año 1962,

se conceden los Beneficios de Ingreso y Permanencia en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, con examen de suficiencia, sin cubrir plaza, a D. Luis Fernández de Henestrosa Balmaseda, como huérfano del alférez de complemento de Artillería D. José Fernández de Henestrosa y Boza, fallecido por su adhesión a la Causa Nacional el día 22 de septiembre de 1936.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección.

Una vacante de coronel del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, para segundo jefe de E. M. de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

INFANTERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

en las fechas que se indican, los jefes de Infantería que, a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ignacio Caballero Muñoz, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid el día 1 de febrero de 1962.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. José Amador Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca, el día 1 de febrero de 1962.

Madrid, 2 de febrero de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1962, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Blas Pascual del Tiempo, director de la Biblioteca Militar de Baleares, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1962, el comandante de Infantería (E. C.) D. Francisco Sagado Sánchez, en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo primero Manuel Alfonso Alvarez, del Grupo de Tiradorés de Inf. núm. 1, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de febrero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril 1961 (D. O. núm. 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 30 de enero de 1962, al jefe y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para los que se señala otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. Urbano Gómez García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual, el 15 de julio de 1962.

A capitán

Teniente D. Luis Méndez Brage, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Otro, D. Ramón Armada Sarría, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fernando Martínez Posse, de la Agrupación de Infantería Milán número 3, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 2 de febrero de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 2 de febrero de 1962, al comandante de la ciudad Arma y Escala don Juan Andrés Toledo, ayudante de campo del General de División, en situación de reserva, D. José Álvarez Entrena, vocal del Consejo Superior

de Acción Social, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto núm. 900/1961, de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), por el que se desarrolla la Ley 12/1961, de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 1 de febrero de 1962, al teniente de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Núñez Castello, del Tercio Gran Capitán, 1. de La Legión, quedando en la situación de a mis órdenes en Africa, plaza de Melilla.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 30 de enero de 1962, al comandante de la ciudad Arma, Escala y Grupo, D. Crisanto Martínez García, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, continuando en la misma situación.

Madrid, 2 de febrero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de febrero de 1962, el capitán de complemento de Infantería don Ignacio García Bernahola, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Gijón (Asturias), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de febrero de 1962.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación

Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Alférez de complemento de Infantería D. Blas López Izquierdo, en situación de reemplazo voluntario en Jaén, el día 3 de febrero de 1962.

Otro, D. Cándido Vielva Rueda, en situación de reemplazo voluntario en Irún (Guipúzcoa), el día 2 de febrero de 1962.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962

Coronel de Artillería (E. A.), del S. E. M., don Ramón de Prado Meza, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Enrique Gato Herrero, del Servicio de Normalización del Ejército.

Otro (E. A.), don Francisco García Moreno, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Manuel de Vicente García, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Mariano Tarragona Pérez, del Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería.

Otro, D. Eduardo Ozores Arráiz, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

Otro, D. José López Pinto y Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Javier González-Moro Cervigón, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Luis García Saullo, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Eduardo Ufèr y García de la Concha, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Alberto Meca Motilla, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Aurelio Carnero Moscote, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Manuel Pardo Ochoa, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Antonio Fernández González, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

Otro, D. Félix Sánchez Ramírez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Faustino González Consueña, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Guillermo Duclos Martín, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Santos García, en la misma situación en la 2.ª Región Militar, plaza de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Coronel de Artillería (E. A.) don Alfonso Sanz Gómez, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Otro, D. José Gil de León Entrambasaguas, a mis órdenes en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Fernando Ponte Conde, en la misma situación en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Coronel de Artillería (E. A.) don Jesús Ulecia, de la Plaza, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) don Francisco Nieves Conde, del Regimiento de Artillería número 75, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, del S. E. M., don Eduardo de Ory Lozano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección Costa, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Manuel Alonso Aguilar, de la Jefatura de Artillería del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro (E. A.) don Fernando Botana Rose, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa), del S. E. M., don Fernando Gil Ossorio, de la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar.

Otro (E. A.), don José Rodríguez Alonso, del Regimiento de Artillería número 28.

Comandante de Artillería (E. A.) don Francisco Carmona y Aguilar, del Regimiento de Artillería núm. 14, ocho trienios por llevar veinticuatro

años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Rafael Rubio Martínez, de la Jefatura de Artillería del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José García Fortes, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Luis Muñoz Gutiérrez, del Servicio Geográfico del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Francisco Fernández-Heredia Deiro, del Regimiento de Artillería núm. 14, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961

Comandante de Artillería (E. A.) don Ramón Morcillo Castro, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Miguel Salva Vidal, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Comandante de Artillería (E. A.) don Ernesto Molina Dominguez, de la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Leocadio Gálvez Corrales, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Luis Sobrino Souto, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Fernando Atienza Albarra-cin, del Regimiento de Artillería número 14.

Otro, D. Enrique Pofras Rivera, del Grupo de Artillería a Lomo de Iñá.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Comandante de Artillería (E. A.) don Justo Bernaldo de Quirós González, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Luis Durán del Pozo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Juan Benítez Tinajero, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

Comandante de Artillería (E. A.) don Manuel Martín Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 24, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962

Comandante de Artillería (E. A.) don Pablo Huejin Ruiz-Blasco, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Eugenio Olmedo Rogero, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, D. Lázaro Muñoz Garcés, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Comandante de Artillería (E. A.) del S. E. M., don Fernando Frade Merino, de la Escuela de Estado Mayor, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Comandante de Artillería (E. C.) don Antonio Moreno Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 3, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962

Comandante de Artillería (E. C.) don Gerardo Villanueva Jorge, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Segundo Zapata Ajamil, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Antonio Grijalba Díaz, del Parque de Artillería de Melilla.

Otro, D. Antonio Cuerpo Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 47.

Otro, D. Sebastián Prado Puchol, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Eduardo Font Medina, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Comandante de Artillería (E. C.) don Angel Moreno Abecia, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Comandante de Artillería (E. A.), del S. E. M., don Miguel Redondo Morales, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. José Cereceda Colado, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro (E. A.), don José Osorio Duarte, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Juan Martín Téllez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Venancio Caro Martín, de la misma.

Otro, D. Emilio Moreno García, del

Regimiento Mixto de Artillería, número 7.

Otro, D. Francisco Sevilla Mulero, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. José López Rico, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Carlos Guerrero Rodríguez, del mismo.

Otro, D. José Izquierdo Navarro, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. José Baldá Otermin, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Fulgencio Ayúcar Muneta, del Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. Moisés Andrés Luque, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Domingo Caballero Palomar, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Rodríguez Ferrera, del Parque de Artillería de Melilla.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Comandante de Artillería (E. A.) del S. E. M., don Ramón de la Calzada González, del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

Otro (E. A.), D. Enrique Martínez Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Comandante de Artillería (E. C.), don José Martínez Bande, del Servicio Histórico Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Otro (E. A.), don José Díaz Delgado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Capitán de Artillería (E. A.) don Perfecto Castro Alvarellós, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. José María Jiménez Sánchez, del Regimiento de Artillería número 74.

Capitán de Artillería (E. A.) don Hermínio Tortajada Barbaro, del Parque de Artillería de Valencia, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Ricardo Zapora Calvar, del Regimiento de Artillería núm. 75, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Joaquín Gaspar Díez, del Regimiento de Artillería núm. 72, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Angel Paladini Cuadrado, del Servicio Geográfico del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a

oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962

Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel Escalante Gallegos, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Pablo Buitrago Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962

Capitán de Artillería (E. A.) don Ramón Echavarrí Etayo, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Julio González Casajús, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Manuel Canero Cardaldas, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Bragado Martín, del Regimiento de Artillería Lanzacoñetes.

Otro, D. Manuel Gadella España, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Fernando Gullón Collino, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. José Bayo Bermúdez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Capitán de Artillería (E. A.) don Nicolás Iglesias García, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. José Abalo Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Capitán de Artillería (E. A.) don Vicente Lozano Santiago, del Regimiento de Artillería núm. 73, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Teniente de Artillería (E. A.) don Jerónimo García del Prado y Ruíz de Torres, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Teniente auxiliar de Artillería don Ismael Delgado García, del Regimiento de Artillería núm. 24, ocho trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Miguel González Pereda, del Regimiento de Artillería núm. 24, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Teniente de Artillería (E. A.) don Luis Rey Amaro, del Regimiento de Artillería núm. 30, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Teniente auxiliar de Artillería don Fernando Roldán Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 16, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Caballero alférez cadete de Artillería D. Julián Retortillo Piñero, de la Academia de Artillería, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Personal en expectativa de Servicios Civiles

Comandante de Artillería (E. A.) don Francisco Pérez de Muñoz Iriarte, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Fernando Arteché González, con residencia en Santander, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Capitán de Artillería (E. A.) don Julio Crespo Fernández, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Félix Felipe Melendo, con residencia en Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Personal en Servicios Civiles

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) don Marcelino Pérez González, en el Ministerio de Trabajo, Delegación de Salamanca, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Comandante de Artillería (E. A.) don Antonio Huete León, en la Protección Civil de Toledo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Comandante de Artillería (E. A.) don Hermenegildo Piñero Bautista, en el Ministerio de Hacienda, en Madrid.

Otro, D. José de Andrés Ochoa, en el Ministerio de Industria, en Barcelona.

Capitán de Artillería (E. A.) don Luis Baeza Sánchez, del Parque Mó-

vil del Ministerio de la Gobernación, en Bilbao, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Juan Villatoro Lopera, en la Delegación de Hacienda, en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Torcuato Raya Martínez, en el Ayuntamiento de Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Personal en situación de reserva

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962

Coronel honorífico de Artillería don Pedro Sánchez Pinilla, con residencia en Burgos.

Coronel de Artillería D. Andrés López-Suevos Alonso, con residencia en La Coruña.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Coronel honorífico de Artillería don Carlos Iglesias Mas, con residencia en Gerona.

Otro, D. Juan Muro Marcos, con residencia en Ahillones (Badajoz).

Otro, D. Luis Ferrán Fernández, con residencia en Zaragoza.

Teniente coronel de Artillería don Ernesto Fernández Marrero, con residencia en Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Eduardo Lagarde Carunchó, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Teniente coronel honorífico de Artillería D. Mariano Gil Salgado, con residencia en Reinosa (Santander), nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. José Aragonés del Campo, con residencia en Madrid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Comandante honorífico de Artillería D. José Valera Nocera, con residencia en Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1958.

Al mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Manuel Gabantes Picó, con residencia en Osuna (Sevilla), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial,

a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Luis Fernández Ossorio, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Comandante honorífico de Artillería D. Manuel Cebada García, con residencia en San Fernando (Cádiz).

Otro, D. Miguel Rodríguez Delgado, con residencia en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Comandante de Artillería D. José Cerdán Casanueva, con residencia en Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Comandante honorífico de Artillería don Pedro Mateos Díez, con residencia en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde 1 de diciembre de 1961.

Otro, D. Santos Ruiz Garibay, con residencia en Llodio (Alava), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Juan Barcejo Siquier, con residencia en Petra (Mallorca), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Miguel Sarmiento León, con residencia en Sevilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial a percibir desde 1 de febrero de 1962

Comandante honorífico de Artillería don Lázaro Inigo García, con residencia en Pamplona.

Otro, D. José Goenaga Elizondo, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. José González Fernández, con residencia en León.

Comandante honorífico de Artillería don Manuel Casero Pascual, con residencia en Málaga, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Capitán de Artillería D. Francisco Pérez Sabina, con residencia en Olvera (Cádiz), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Garfías López, con residencia en Villanueva y Geltrú (Barcelona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Capitán honorífico de Artillería don Gabriel Castellanos Cubelos, con residencia en Arcos-Villamartín de Valdeorras (Orense), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Capitán de Artillería D. Florencio Herrero Serrano, con residencia en Encinasola (Huelva), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Manuel Córdoba Puertas, con residencia en Almuñécar (Granada), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Capitán de Artillería D. Carlos Luquero Alonso, con residencia en Madrid.

Otro, D. Domingo Martínez Tasis, en la misma residencia.

Otro, D. Ramón Páramo González Tablas, con residencia en Elorriaga (Vitoria).

Otro, D. Diego López Escudero, con residencia en Málaga.

Otro, D. Rafael Rubio Velasco, con residencia en Málaga.

Otro, D. José Sánchez Collado, con residencia en Cuevas de San Marcos (Málaga).

Otro, D. Miguel Gómez Sánchez, con residencia en Mahón (Baleares), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Artillería D. Rufino Paredes Rodríguez, en reemplazo voluntario en Ceuta, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Jaime Sastre Miralles, en la misma situación en Palma de Mallorca, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Teniente de complemento de Artillería D. Guillermo González Castañeras, en reemplazo voluntario en Grado (Oviedo), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Otro, D. Manuel García Novas, colocado en Pontevedra, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Alférez de complemento de Artillería D. Cayetano Iglesias Bernabé, colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio

desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962

Alférez de complemento de Artillería D. Manuel Chocano Hernández, colocado en Zaragoza.

Otro, D. José Carrasco Lancha, en reemplazo voluntario en Sevilla. Madrid, 30 de enero de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre, de 1950 (B. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961

Subteniente de Artillería D. Miguel Gutiérrez Casquero, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Manuel Romera Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Julián Tapias Francisco, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Subteniente de Artillería D. Rafael Ochoa Ródrigo, de la Academia General Militar.

Otro, D. Francisco Montero Matañanes, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Domingo Barbero Carreño, de la misma.

Otro, D. Pedro Blanco del Blanco, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Inocencio García de Juan, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. Manuel Alonso Ramiro, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Hipólito Aberasturi Zubia, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. José Alonso Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Hilario Olalde Díaz de Garayo, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Félix Iñiguez Castellanos, del mismo.

Otro, D. Mariano Rodríguez Vaquero, del Regimiento de Artillería número 47.

Otro, D. Emilliano Fernández Díez, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Martín Vargas Moncalvillo, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Marcelino Villar Antón, del mismo.

Otro, D. Angel Lapresa Pastor, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Emilio Prieto Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. Valentín Burgos Nadal, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Manuel Alonso García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Brigada de Artillería D. Joaquín Cañas Ferreira, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Guillermo Iglesias Doval, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Brigada de Artillería D. Agustín Pérez de la Lastra Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Teófilo González Ruiz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Otro, D. Pío Darriba Luaces, de la Prisión Militar de Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Brigada de Artillería D. Félix Baitanas Sanz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro, D. Juan Martín Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Alfredo Gustavo Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Félix García Gutiérrez, del Grupo de Artillería a Lomo 105/11.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Brigada de Artillería D. Manuel Gil Arnáiz, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Alfredo Montero Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Ramón Navia López, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Pedro Martínez Hernández, del Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. Mauricio Beltrán de Lubiano y Fernández de Retana, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. José Rodríguez Gallo, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Paulino Palacios Arnals, del mismo.

Otro, D. Moisés Nogal Gómez, del mismo.

Otro, D. Avelino Gutiérrez Pérez, del mismo.

Otro, D. Julio Mendoza Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Andrés Giménez Giménez,

del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. Leonardo Blanco Jiménez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Manuel González Castrillo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Juan Míguez Amores, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Rafael Sánchez Sánchez, del mismo.

Sargento primero de Artillería don Pedro García Saiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Sargento primero de Artillería don José Zafra Ruiz, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Avelino Marúnez Marroquí, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. Juan Lucena Gómez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Juan Gil Pastilla, de la misma.

Sargento de Artillería D. Antonio Clemente Couso, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Artillería D. Gregorio Nieva Valiente, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Caballero suboficial cadete de Artillería D. Mateo García Valcárcel, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Augusto Sánchez Sagredo, de la misma.

Otro, D. José Rodado Alarcón, de la misma.

Sargento de Artillería D. Dionisio Jiménez Carnot, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Diego Narbona Rubiales, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Agustín del Arco Porras, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Francisco Bohorque Martínez, del mismo.

Otro, D. Francisco Bohorque Martínez, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Antonio Callejas Artieda, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Sargento de Artillería D. Manuel Tonón Barea, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Caballero suboficial cadete de Artillería D. José Pita López, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Ramón Pedras Pérez, de la misma.

Sargento de Artillería D. Helio Tojo Barcia, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Pedro Nargáñez Barbero, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Francisco Moreno Carmona, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. Tomás Ruiz Pérez, del mismo.

Otro, D. Agustín Porto Regueras, del mismo.

Otro, D. Esteban Marín Galán, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. José López Castilla, del mismo.

Otro, D. Julio Urdiain Urbicain, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Guillermo Carbonell Ferrer, del Regimiento de Artillería número 29.

Otro, D. Juan Pérez Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Angel Ruiz Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Juan Mata Almagro, del mismo.

Otro, D. Marcelino Delgado de la Cal, del Regimiento de Artillería número 41.

Otro, D. Zacarías Gil Gómez, del mismo.

Otro, D. José Mazo Valle, del Regimiento de Artillería núm. 68.

Otro, D. José Leiva López, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Trinidad Serrano Serrano, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Julián Corvo Ramaño, del Regimiento de Artillería Lanzacoñetes.

Otro, D. Francisco Bónilla Cornejo, del Regimiento de Defensa Química.

Sargento de Artillería D. Guillermo Raposo Alba, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Artillería, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Subteniente de complemento de Artillería D. Miguel Cano Soto, colocado en Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1961

Brigada de complemento de Artillería D. Marcelino Santamaría Sán-

chez, en situación de reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Carmelo García Lara, en la misma situación en Córdoba.

Otro, D. Valentín Marín Andreu, en la misma situación en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Brigada de complemento de Artillería D. Félix Sancho Rubiá, en situación de colocado en Madrid.

Otro, D. Manuel Fernández Salazar, en la misma situación en Viladecans (Barcelona).

Otro, D. Julián Badia Arpal, en la misma situación, en Barcelona.

Otro, D. Isidro Castillo González, en la misma situación, en Valencia.

Otro, D. Fermín Flores Carrasco, en la misma situación y plaza.

Otro, D. José Ferrero Peral, en la misma situación, en Requena (Valencia).

Otro, D. Rafael Abadía Sáez, en la misma situación, en Bilbao.

Otro, D. Manuel Ruiz López, en la misma situación, en Huelva.

Otro, D. José Lozano Boch, en la misma situación, en Astarfe (Granada).

Otro, D. Angel Vilardell Cabanas, en la misma situación, en Vich (Barcelona).

Otro, D. Francisco González López, en la misma situación, en Cádiz.

Otro, D. Bruno Langa Romea, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona.

Otro, D. Francisco Pulido Guerrero, en la misma situación, en San Fernando (Cádiz).

Otro, D. Juan Nadal Comas, en la misma situación, en Palma de Mallorca.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Brigada de complemento de Artillería D. Nicomedes Cabado Ferrero, en situación de colocado en Madrid.

Otro, D. Manuel Geanin García, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Isidoro Moreno Jiménez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Juan Fernández García, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Benédicto Torres Hernández, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Blas Martín Martínez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Mariano Sanz del Pozo, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Severiano Otero Magro, en la misma situación, en Barcelona.

Otro, D. Cástor Rego Yanes, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Macario Bartolomé Ovello, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Virgilio de Frutos Aragoneses, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Juan Hernández Casado, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Eduardo Moliner Bustos, en la misma situación, en Valencia.

Otro, D. Marcelo de las Heras Blasco, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Manuel González de Castro, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Martín López Castro, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Carmelo Langa Duque, en la misma situación, en Zaragoza.

Otro, D. Fidel Plaza Crespo, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Ildefonso Vicente Alonso, en la misma situación, en Huesca.

Otro, D. Sixto Bentue Escario, en la misma situación, en Huesca.

Otro, D. José Ollid Pérez, en la misma situación, en Olvera (Cádiz).

Otro, D. Agustín Ramírez Yuste, en la misma situación, en el Puerto de Santamaría (Cádiz).

Otro, D. José Ramírez García, en la misma situación, en Córdoba.

Otro, D. Rafael González Poggi, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Oreste Yáñez Martínez, en la misma situación, en Nerga (Málaga).

Otro, D. Florencio González Hernández, en la misma situación, en San Sebastián.

Otro, D. José Martínez de San Vicente Ozaeta, en la misma situación, en Logroño.

Otro, D. Pablo Rey López, en la misma situación, en Bilbao.

Otro, D. Justiniano Conejo Merchán, en la misma situación, en Mérida (Badajoz).

Otro, D. Manuel Tirado Martínez, en la misma situación en Zaragoza.

Otro, D. Francisco Barea Ramírez, en la misma situación en Palencia.

Otro, D. Felipe Díaz Martín, en situación de reemplazo voluntario, en Madrid.

Otro, D. Luis Fernández García, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Daniel García García, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Teodoro Galán Lastra, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Cristóbal Navarro Crespiello, en la misma situación, en Sevilla.

Otro, D. Antonio Pérez Franco, en la misma situación, en Ronda (Málaga).

Otro, D. Rafael Arrebola Pascual, en la misma situación, en Málaga.

Otro, D. Gerónimo Corbatón Ramos, en la misma situación en Zaragoza.

Otro, D. Antonio Palacios Maya, en la misma situación, en Logroño.

Otro, D. Antonio Galindo Barrera, en la misma situación, en Valencia.

Otro, D. Juan de Salas Martínez, en la misma situación, en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Otro, D. Teodosio Ramos Moreno, en la misma situación, en Vitoria.

Otro, D. Juan A. Martín Blázquez, en la misma situación, en Valladolid.

Otro, D. Orencio González González, en la misma situación, en Aranda de Duero (Burgos).

Otro, D. José Morales López, en la misma situación, en Oza de los Ríos (La Coruña).

Otro, D. Juan Pérez García, en la misma situación, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Cristóbal Ruiz Sánchez, en

la misma situación en Fuenteovejuna (Córdoba).

Sargento primero de complemento de Artillería D. Florencio Moréno Iborra, en situación de colocado en Cádiz, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Sargento de complemento de Artillería D. Bernabé Chamorro Martín, en situación de reemplazo voluntario en Barcelona, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Al mismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Valeriano Cabaleiro Blanco, en situación de colocado en Avilés (Oviedo), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961

Sargento de complemento de Artillería D. Rafael Ruiz Zúñiga, en situación de colocado en Granada.

Otro, D. José Contreras Daza, en la misma situación, en Huelva.

Otro, D. Tomás Cáceres Gómez, en situación de reemplazo voluntario en la misma plaza.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Sargento de complemento de Artillería D. Bernardo Ramiro Yáñez, en situación de colocado en Barcelona.

Otro, D. Agustín Soto Espinosa, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Ramón Burgos Romero, en la misma situación, en Bilbao.

Otro, D. Bernardo Hernández Rodríguez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Lorenzo Bravo Cortavitarre, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Rafael Botello Chávez, en la misma situación, en Badajoz.

Otro, D. Pedro Alario Heras, en la misma situación, en Guadalajara.

Otro, D. Cristóbal Serrano Díaz, en la misma situación, en Málaga.

Otro, D. Salvador Alcón Provencio, en la misma situación, en Murcia.

Otro, D. Félix Serrohero Martín, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Francisco Alberti Yáñez, en la misma situación, en Vivero (Burgos).

Otro, D. Francisco Urbano Velasco, en la misma situación, en Valls (Tarragona).

Otro, D. Bernardo Campesino de la Iglesia, en la misma situación, en Posada-Grado (Oviedo).

Otro, D. Luis Flores Jorge, en la misma situación, en Ceuta.

Otro, D. Juan Carrero Blanco, en

situación de reemplazo voluntario, en Barcelona.

Otro, D. Arturo Vega Colino, en la misma situación, en Bilbao.

Otro, D. Francisco Cortés Baeza, en la misma situación, en Alicante.

Otro, D. Manuel Povedano Martín, en la misma situación en Valencia.

Otro, D. José Villarmin Langa, en la misma situación, en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Santiago Cabezón Sanz, en la misma situación, en Argentina.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961

Sargento de complemento de Artillería D. Manuel Soto Huertas, en situación de reemplazo voluntario en Alicante.

Otro, D. Eugenio Nieva Sansegundo, en la misma situación, en Barcelona.

Personal de Banda

Brigada de Artillería maestro de Banda D. Enrique Cotofoe López, del Regimiento Mixto de Artillería número 9, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Cabó de Artillería de Banda Francisco Pérez González, del Regimiento Mixto de Artillería número 8, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fue asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Madrid, 1 de febrero de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de enero de 1962

Subteniente de Artillería D. Antonio Peinado Acosia, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Pedro Pérez González, del Gobierno Militar de Murcia.

Otro, D. Bartolomé Mariano Soltero, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Fidel Alonso Rico, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Rogallo Romo Durán, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Bernardino Fernández Paz, del mismo.

Otro, D. Antonio Pérez Bascas, del Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Nertali Martínez Ramírez, del Regimiento de Artillería número 19.

Otro, D. Antonio Armesto Armesto, del mismo.

Otro, D. Antonio Cuervo González, del Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Raimundo Salazar López de Armentia, del mismo.

Otro, D. Luis Madrero Aguilera, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. Manuel Espartero García, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Felipe Delgado Moya, del Regimiento de Artillería número 75.

Otro, D. Maximiliano Miguel Caivo, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Francisco Góngora Rojas, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Juan Castón Balseira, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

Subteniente de Artillería D. Manuel García Seivane, de la Jefatura de Artillería del IV Cuerpo de Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962

Brigada de Artillería D. Juan Gutiérrez Sánchez-Clemente, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Diego Cabello Cano, de la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Fernández González, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Manuel González Ramírez, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Francisco Casado Beja, del mismo.

Otro, D. Manuel García Gil-Zabaleta, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Antonio Zorrilla Artidiello, del mismo.

Otro, D. Cándido Moreno Gil, del Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. José Carmona Huguet, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Juan Benítez Sánchez, del mismo.

Otro, D. José Castillejo Monedero, del mismo.

Otro, D. Anselmo Abalos Acha, del Regimiento de Artillería número 46.

Otro, D. Pedro Valcárcel López, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Daniel Sánchez Gómez, de la Base de Parques y Talleres de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Castaño Navarro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

Sargento primero de Artillería don José Sevilla Mateos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa.

Sargento primero de Artillería don Fermín Guardia Pérez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Se-

villa, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Sargento de Artillería D. Ricardo Méndez González, del Regimiento de Artillería núm. 17, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Sargento de Artillería D. Santiago Daimiel Calero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Martín Martín, de la misma.

Otro, D. Esteban García García, de la misma.

Otro, D. Antonio Sánchez López, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Angel Miguel Villuendas, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Alfonso Rufo Chups, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Luis del Pozo Ruiz de Valdivia, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Juan Espinola Montoya, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Alfredo Bernal Bernal, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. José Lafuente Alemany, del mismo.

Otro, D. Manuel González Iglesias, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Pedro Moya Erioso, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Sargento de Artillería D. Juan García Cózar, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. José Ares Miguel, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Antonio Lebozo Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. José Rives Morales, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Luciano Delgado Sánchez, del mismo.

Otro, D. Lesmes B. González González, del mismo.

Otro, D. Modesto Pérez Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Juan Fernández-Trejo Tapia, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Joaquín López Casal, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Juan Traver Fresquet, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. José Ochogavía Sáenz, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. José Rodríguez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Leopoldo Antelo Estévez, del mismo.

Otro, D. Angel Descalzo Marcos, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Celestino Mortes Valladares, del Regimiento de Artillería número 74.

Otro, D. Rafael Alcantarilla Fernández, del mismo.

Otro, D. Gregorio Pascual Fuentes, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Otro, D. José Lucas Gómez, del mismo.

Otro, D. Juan Fernández Balsera, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Antonio Sánchez Martínez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Lázaro Inés López, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Onofre Estévez Verauz, del Grupo de Artillería de Campaña 103/26 del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Julián Homar Mateu, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 1.

Otro, D. Estanislao Barquero García, de la Base de Paños y Talleres de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Álvarez Bermejo, de la Fiscalía Jurídico Militar del Ejército del Norte de África.

Otro, D. José Sáez Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.

Otro, D. Ramón Romero Oubifia, de la Unidad de Automovilismo de la División núm. 81.

Otro, D. Juan Flor Rubí, del Grupo de Automóviles de Baleares.

Otro, D. Antonio Tugores Colom, del mismo.

Sargento de Artillería D. Ricardo Calvo Merino, del Regimiento de Artillería núm. 13, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Artillería D. Francisco Hernández del Mazo Sánchez, en situación de colocado en Madrid, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1961.

Brigada de complemento de Artillería D. Antonio Gil Guerrero, en situación de colocado en Sevilla.

Otro, D. Jacinto Ortega Robledo, en la misma situación en Bilbao.

Otro, D. Alejandro Abad Mambriella, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Crescencio Allende García, en la misma situación en Valladolid.

Otro, D. Segundo Rubial Bardón, en la misma situación en Medina del Campo (Valladolid).

Otro, D. Luis Alvarez Domínguez, en la misma situación en Ronda (Málaga).

Otro, D. José Sánchez Puertas, en la misma situación en Granada.

Otro, D. José Gómez Sierra, en la misma situación en Murcia.

Otro, D. Bernardino Sanz Renta, en la misma situación en Gerona.

Otro, D. Enrique Naveira Vázquez, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Aurelio González Alonso, en la misma situación en Vitoria.

Otro, D. Teófilo Ortiz Miranda, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Pablo Morinigo Marcos, en la misma situación en Torrelavega (Santander).

Otro, D. Juan Sanz del Río, en la misma situación en Guadalajara.

Otro, D. Prudencio Conde Conde, en la misma situación en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Antonio Martín Nella, en la misma situación en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Juan Mascaró Yáñez, en la misma situación en Palma de Mallorca.

Otro, D. Manuel Domínguez Marín, en situación de reemplazo voluntario en Sevilla.

Otro, D. Tomás Aranda Descalzo, en la misma situación en Valladolid.

Otro, D. Hermenegildo Sastre Bailador, en la misma situación en Medina del Campo (Valladolid).

Otro, D. Félix Terán Moreno, en la misma situación en Villaverde de Medina (Valladolid).

Otro, D. Luis Camacho Leal, en la misma situación en Melgar de Fernamental (Burgos).

Otro, D. Jesús Gómez González, en la misma situación en Gerona.

Otro, D. Baltasar González Valero, en la misma situación en Zahinos (Badajoz).

Otro, D. Daniel Higuéras García, en la misma situación en Vitoria.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Hernández Briz, en situación de colocado en Madrid.

Otro, D. Florentino Arias Curiel, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Francisco Sánchez Pérez, en la misma situación en Valencia.

Otro, D. Andrés Vergara Cordero, en la misma situación en Játiva (Valencia).

Otro, D. Fernando Palomo Jara, en la misma situación en Barcelona.

Otro, D. Francisco Hernández Ballester, en la misma situación en Escombreras (Murcia).

Otro, D. José Baeza Riquero, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Teodoro Tomás Gómez, en

la misma situación en Carriño (La Coruña).

Otro, D. Saturnino Naharro Cordeiro, en la misma situación en Badajoz.

Otro, D. Emiliano Rodrigo Izquierdo, en la misma situación en Valladolid.

Otro, D. Constantino Ordax Reguera, en la misma situación en Villalón de los Campos (Valladolid).

Otro, D. Esteban Gago Morales, en la misma situación en Villacaña (Tolledo).

Otro, D. Carlos Ochoa Eguiluz Ruiz de Azúa, en la misma situación en Vitoria.

Otro, D. Custodio Diestro Gallego, en la misma situación en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Alfredo Camiñas Bouza, en la misma situación en Estrada (Pontevedra).

Otro, D. Vicente Cabezas Peláez, en la misma situación en Portuna (Jaén).

Otro, D. Manuel Vallecillo Vargas, en la misma situación en Jaén.

Otro, D. Felipe Gómez Fernández, en la misma situación en Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Ramón Martínez Taboada, en la misma situación en Villagarca de Arosa (Pontevedra).

Otro, D. Alfonso Navas Guades, en la misma situación en Ceuta.

Otro, D. Sinfiriano Trejo Fernández, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Antonio Martín Crespo, en la misma situación y plaza.

Otro, D. Antonio Fernández Vidal, en situación de reemplazo voluntario en Zaragoza.

Otro, D. Adolfo Murillo Manzanedo, en la misma situación en Málaga.

Otro, D. Luis Castillo Jaén, en la misma situación en Vitoria.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962

Brigada de complemento de Artillería, D. Mauricio Rodríguez Domínguez, en situación de colocado en Valencia del Ventoso (Badajoz).

Otro, D. José María Fernández Fernández, en la misma situación en Guadalajara.

Sargento primero de complemento de Artillería D. Francisco González Pérez, en situación de reemplazo voluntario en Jumilla (Murcia), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962

Sargento de complemento de Artillería D. Antonio Salguero Trejo, en situación de colocado en Carolina (Jaén).

Otro, D. Angel Santolaria Moreu, en la misma situación en Huesca.

Otro, D. José Arenal Fuentesvilla, en la misma situación en Santander.

Otro, D. José Maldonado Armario, en situación de reemplazo voluntario en Tarifa (Cádiz).

Otro, D. Agapito Palenzuela Rodríguez, en la misma situación en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Ramón Sanmamed Rodríguez, en la misma situación en Pontevedra.

Otro, D. Juan Rodríguez Moreno, en la misma situación en Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Agustín Pintos Iglesias, en la misma situación en Palma de Mallorca.

Otro, D. Juan Monferrer Segura, en la misma situación en Castellón de la Plana.

Otro, D. Andrés Montejo Domínguez, en la misma situación en Montcada Reixach (Barcelona).

Sargento de complemento de Artillería D. José Montero Cabezo, en situación de colocado en Gerona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Vicente Mari Mari, en situación de reemplazo voluntario en Ibiza, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Otro, D. Antonio Aguilar Cerrato, en situación de reemplazo voluntario en Almendralejo (Badajoz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Personal de Banda

Sargento de Banda de Artillería don Martín Reyes Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Cabo de Banda de Artillería Alfredo Fernández Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 30, un trienio por llevar tres años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Supernumerarios

Con arreglo al artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), pasa a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Madrid, el capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Vignote Alonso, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO



INGENIEROS

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 2 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 277), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Montánchez Mesa, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de la Escala complementaria, y en su defecto Escala activa del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o Escala auxiliar, de cualquier Arma, plantilla RJA, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 22 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 294), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45, el capitán auxiliar de Ingenieros don Primitivo Sobrino Rodríguez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo. (Derecho preferente.)

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de suboficial de cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 291), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar, el sargento de Ingenieros D. Saturnino Tejera Sánchez-Diezma, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asocia al empleo de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 29 de enero de 1962, al comandante de la misma Arma y Escala D. José Comas Ramón, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército, quedando en la situación de

a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 1 de febrero de 1962.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 2 de febrero de 1962, al teniente de la misma Arma y Escala D. Armando Ródenas Vallhonrat, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de febrero de 1962, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Moreno Carrillo, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Bajas

Por estar comprendido en el artículo 224 del Código de Justicia Militar, y por haber sido condenado a pena que lleva consigo la separación del servicio, causa baja en el Ejército por fin de diciembre de 1961, el sargento de Ingenieros D. Manuel Juan Ibáñez, procesado en Canarias (plaza de Villa Cineros), pasando a la situación de retirado, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de los haberes pasivos que pudieran corresponderle.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

La Orden de 23 de enero de 1962 (D. O. núm. 21), por la que se desti-

naban a la 11 Unidad Mixta de Radio a los sargentos operadores de Radio don Juan Gómez-Gómez y D. Antonio Romero González, se entenderá modificada en el sentido de que lo son a la Unidad de Radio del Sahara, para los mismos Destacamentos del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 3 de febrero de 1962

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que se indican, los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan y que fueron destinados por Orden de 20 de enero de 1962 (D. O. núm. 18).

ESCALA DE TRANSMISIONES

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don José Pérez Díaz, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Al Regimiento de Transmisiones número 3. para Cuerpo de Ejército

Don Pascual Royo Gracia, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 20 de enero de 1962 (D. O. núm. 18), a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación en aquéllos en las fechas que se indican.

ESCALA DE ZAPADORES

En 1 de mayo de 1962

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Santiago Paraíso Bordetas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Luis Fernández Chamorro, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. José Moneo Valles, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Jorge Sabater de Sabatés, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Jesús Sáenz de Santa Ma-

ría Olavarría, del Parque Central de Ingenieros.

En 1 de febrero de 1963

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Celestino Tubio-Suárez, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

En dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1962 y 1963

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. José Larrauri Pacheco, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

ESCALA DE TRANSMISIONES

En 1 de mayo de 1962

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Manuel Paz de Lema, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Pedro Acosta Ipiens, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Isidoro Alonso Martínez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

En dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1962 y 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Melquíades Vega Navarro, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Madrid, 31 de enero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se promueve al empleo de alférez de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 19 de diciembre de 1959 y efectividad de 29 de enero de 1960, al Brigada de dicha Escala y Arma don Manuel Villegas Ortega, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en Sevilla.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. número 193), se promueven al empleo de brigada de complemento de Ingenieros a los sargentos de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civi-

les que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican.

Con antigüedad de 22 de marzo de 1957

Sargento de complemento de Ingenieros D. Antonio Prado Villanueva, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Con antigüedad de 17 de enero de 1958

Sargento de complemento de Ingenieros D. José González Díez, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.
Otro, D. Antonio Jiménez Roperio, en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Con antigüedad de 20 de diciembre de 1958

Sargento de complemento de Ingenieros D. Andrés Martín Iglesias, en la 7.ª Región Militar, plaza de Madridanos (Zamora).

Con antigüedad de 1 de abril de 1960

Sargento de complemento de Ingenieros D. Zenón Laso Collantes, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Agustín Gómez Collado, en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Otro, D. Gabriel Bermudo Espinosa, en la 1.ª Región Militar, plaza de Manzanares (Ciudad Real).

Con antigüedad de 1 de abril de 1961

Sargento de complemento de Ingenieros D. Antonio del Cerro Rodríguez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Arroyo Obrero, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Manuel García Arribas, en la 3.ª Región Militar, plaza de Burjassot (Valencia).

Otro, D. Francisco Maqueda Maqueda, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Julián Santos Benítez, en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo (Valladolid).

Otro, D. Víctor Muñoz Higuero, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de enero de 1962, los brigadas de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Inge-

nieros D. Pedro Pulido Tello, en situación de colocado en Cáceres.

Otro, D. José Martínez Ameyugo, en situación de colocado en Zaragoza.
Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y existir vacante, se declaran aptos para el ascenso y se premueven al empleo inmediato superior, con antigüedad de 13 de enero de 1962, a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

A coronel auditor

Teniente coronel auditor de la Escala activa D. Saturnino Baquer Ferrer, de la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en la referida Región Militar, plaza de Zaragoza.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor de la Escala activa D. Antonio Usandizaga Martínez, de la Fiscalía de la 4.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en la referida Región Militar, plaza de Barcelona.

A comandante auditor

Capitán auditor de la Escala activa D. Domingo Pereda Salvador, de la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en la referida Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán auditor de la Escala activa, existente

en la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 12 de enero último (D. O. núm. 10), pasa destinado, con carácter voluntario, el de dicho empleo y Escala don Felicitimo Martín Sánchez, de la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar.

Documentación a remitir: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De provisión normal para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa.

Academia de Intendencia (Unidad de Tropa).—Una de capitán y una de teniente.

Depósito de Intendencia de Aranjuez.—Una de teniente.

Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia número 1 (P. M. y G. S. R.).—Una de teniente coronel y una de capitán.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería Guadarrama número 11.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar.—Una de teniente.

Pagaduría de Haberes de la 2.ª Región Militar.—Una de teniente.

Almacén Local de Intendencia de Algeciras.—Una de comandante.

Agrupación de Intendencia número 2 (P. M. y G. S. R.).—Una de comandante.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 31.—Dos de teniente.

Jefatura de Intendencia de la 3.ª Región Militar.—Una de teniente coronel.

Agrupación de Intendencia número 3 (P. M. y G. S. R.).—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar.—Una de capitán.

Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar.—Una de comandante (nueva creación).

Grupo de Intendencia de la División

de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.—Una de capitán y una de teniente.

Pagaduría de Haberes de la 5.ª Región Militar.—Una de capitán.

Laboratorio y Parque de Farmacia de Calatayud.—Una de teniente.

Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de capitán.

Compañía de Intendencia de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.—Una de teniente.

Jefatura de Intendencia de 6.ª Región Militar.—Una de comandante.

Pagaduría de Haberes de la 6.ª Región Militar.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia número 6 (P. M. y G. S. R.).—Dos de comandante (una de ellas, de nueva creación).

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61. Una de teniente.

Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.—Una de comandante.

Pagaduría de Haberes de la 8.ª Región Militar.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia, núm. 8 (P. M. y G. S. R.).—Una de comandante y dos de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar.—Una de comandante.

Pagaduría de Haberes de la 9.ª Región Militar.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga.—Una de teniente.

Comisión de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar.—Una de comandante (nueva creación).

Agrupación de Intendencia núm. 9 (P. M. y G. S. R.).—Una de comandante.

Grupo de Intendencia de Canarias. Una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Ceuta.—Una de comandante.

Almacén General de Intendencia de Ceuta.—Una de capitán.

Grupo de Intendencia de Ceuta.—Una de comandante y una de teniente.

Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.—Una de teniente.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Melilla.—Una de comandante.

Almacén General de Intendencia de Melilla.—Una de teniente.

Grupo de Intendencia de Melilla.—Una de teniente.

Las vacantes de comandante podrán ser solicitadas también por los capitanes hasta el número 99, inclusive, de la escalilla editada en 1 de enero de 1961.

Los capitanes con número superior al 99 de la escalilla edición 1 de enero de 1961 que estén ocupando destinos que han sido transformados en plantilla de comandante, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia para solicitar vacantes de su empleo.

Los solicitantes de la Unidad de Montaña deberán acompañar a la papeleta de petición de destino certificado médico en el que conste reúnen las condiciones físicas necesarias.

Documentación: Papeleta de petición, de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

De libre elección. (Nueva creación.) En la Dirección General de Industria y Material, capítulo 8.º, Decreto de 4 de mayo de 1960 (D. O. número 127).

Para la Comisión de Inspección de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada, de la Empresa Nacional «Santa Bárbara», de Industrias Militares, S. A.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Esta vacante podrá ser solicitada también por los capitanes del Cuerpo hasta el núm. 99, inclusive, de la Escalilla editada en 1 de enero de 1961.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 63).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico al sargento de Intendencia don Manuel Pérez Vázquez, actualmente en situación de retirado por edad.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de febrero de 1962, el sargento de complemento de Intendencia D. Juan Díaz Serantes, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Bilbao, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO



INTERVENCION

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 23 de enero de 1962, a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan.

A coronel interventor

Teniente coronel interventor D. Juan Heras González Llanos, con destino en la Intervención de Córdoba, quedando en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba).

A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. José Guillén Escola, con destino en el Parque Central de Sanidad y Sanatorio del «Generalísimo», quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A comandante interventor

Capitán interventor D. José Berbel González, con destino en la Jefatura de la 7.ª Región Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en dicha Región (plaza de Valladolid).

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condiciones que determina la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al comandante interventor D. José Barrio Fustel, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos), fijando su residencia en dicha Región y plaza.

Madrid, 3 de febrero de 1962.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Vacantes de destino

De provisión normal. Para directores músicos en las Unidades que se citan, dependientes de

los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas.

Documentación: Papeleta.

Plazo de admisión: Quince días.

De conformidad con lo prevenido en el apartado 5.2.2. de la norma 5, «Personal», de la Instrucción General número 160-115, se dispensa la mínima permanencia a los directores músicos comprendidos en dicho apartado.

En la Agrupación de Infantería Galliano núm. 45.—Una de director músico.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53.—Una de director músico.

En el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.—Una de director músico.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

De provisión normal.

Para suboficiales y cabos músicos, en las Unidades que se citan, dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas.

Documentación: Papeleta.

Plazo de admisión: Quince días.

Para continuar el acoplamiento voluntario, se dispensa la mínima permanencia a aquellos suboficiales y cabos músicos, actualmente destinados con carácter forzoso, los que únicamente pueden solicitar vacantes de su instrumento.

En la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.—De cabo músico: una de clarinete.

En la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.—De sargento músico: una de percusión.—De cabo músico: dos de clarinete, una de trompa, una de trompeta y una de bombardino.

En la Agrupación de Infantería Milán núm. 3.—De cabo músico: una de sax-barítono.

En la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.—De sargento músico: una de percusión.—De cabo músico: una de oboe, una de requinto, una de clarinete bajo y una de trompa.

En la Agrupación de Infantería Sorria núm. 9.—De sargento músico: una de clarinete bajo.—De cabo músico: una de flauta-flautín, una de oboe, una de requinto, dos de clarinete y una de clarinete-bajo.

En la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.—De cabo músico: una de requinto, tres de clarinete, una de clarinete-bajo y una de fagot.

En la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.—De cabo músico: una de flauta-flautín y una de fagot.

En la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.—De cabo músico: una de clarinete, una de sax-barítono y una de fagot.

En la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.—De cabo músico: Una de clarinete, una de fagot y una de trompeta.

En la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.—De brigada músico: una de flauta.—De sargento músico: una de percusión.—De cabo músico: una de oboe y una de sax-barítono.

En la Agrupación de Infantería Guadalajara n.º 20.—De brigada músico: una de bombardino.—De cabo músico: una de flauta-flautín, una de oboe, una de requinto, tres de clarinete, una de clarinete-bajo, una de sax-alto, una de sax-barítono, una de fagot, una de trompeta, una de trompa, una de bombardino, una de bajo y dos de percusión.

En la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.—De sargento músico: Una de sax-tenor.—De cabo músico: una de flauta-flautín y una de fliscorno.

En la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26.—De sargento músico: una de sax-alto.—De cabo músico: una de flauta-flautín, una de oboe, dos de clarinete, una de sax-barítono, una de fagot, dos de trompeta, una de trombón, una de trompa y una de bombardino.

En la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.—De sargento músico: una de bajo.

En la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.—De sargento músico: una de trompa.—De cabo músico: una de flauta-flautín, una de oboe, una de requinto, una de clarinete-bajo y una de sax-barítono.

En la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.—De brigada músico: una de clarinete.—De sargento músico: una de trompa y una de percusión.—De cabo músico: uno de flauta-flautín, una de oboe, una de clarinete-bajo, una de sax-barítono y una de trompa.

En la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.—De cabo músico: una de flauta-flautín.

En la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.—De cabo músico: una de fliscorno.

En la Agrupación de Infantería Galliano núm. 45.—De cabo músico: una de flauta-flautín y una de oboe.

En el Regimiento de Infantería Palma núm. 47.—De cabo músico: una de flauta-flautín.

En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.—De brigada músico: una de requinto.

En el Regimiento de Infantería Ca-

riarías núm. 50.—De cabo músico: una de flauta-flautín y una de clarinete.

En el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.—De sargento músico: una de sax-tenor.—De cabo músico: una de oboe.

En la Agrupación de Infantería Ulltonia núm. 59.—De sargento músico: Una de trombón y una de bajo.—De cabo músico: una de flauta-flautín, cuatro de clarinete, una de sax-barítono, una de fagot, dos de trompeta, una de bajo y una de percusión.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—De sargento músico: una de clarinete.—De cabo músico: una de flauta-flautín, una de oboe, una de clarinete, una de trombón y una de bombardino.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—De sargento músico: una de sax-alto.—De cabo músico: una de flauta-flautín, una de oboe, tres de clarinete, una de sax-alto, una de fagot, dos de trompeta, dos de trombón, una de trompa y una de fliscorno.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—De brigada músico: una de fliscorno.—De sargento músico: una de bajo.—De cabo músico: una de flauta-flautín, una de oboe, dos de clarinete, una de sax-barítono, una de fagot, dos de trompeta, una de bombardino y una de percusión.

En la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—De cabo músico: una de oboe, una de clarinete y una de sax-barítono.

En la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—De cabo músico: una de oboe y una de clarinete.

En el Batallón de Cazadores Motorizado Albuera II.—De cabo músico: una de oboe, una de clarinete, una de fagot y una de trompeta.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.—De sargento músico: Una de sax-alto y una de percusión. De cabo músico: una de oboe, tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-barítono, una de fagot y una de trombón.

En la Academia de Infantería.—De cabo músico: Una de flauta-flautín, una de clarinete, una de sax-barítono, dos de trompeta y una de bombardino.

En la Academia de Artillería.—De sargento músico: una de oboe.—De cabo músico: una de oboe, una de clarinete y una de trombón.

Madrid, 5 de febrero de 1962.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA	HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL MILITAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
<p>Un Cuerpo de esta guarnición desea adquirir por subasta tres ollas marmitas a presión de 400/500 litros.</p> <p>Los señores industriales a quienes interese pueden obtener los informes necesarios en este Gobierno Militar.</p> <p>El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.</p> <p>Ceuta, 30 de enero de 1962.</p>	<p>Admitense ofertas de artículos y viveres hasta las once horas de los días 10 y 20 del actual para el consumo del mes de marzo próximo.</p> <p>Informes, en la Administración.</p> <p>Importe anuncios a prorrato.</p> <p>Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1962.</p>	<p>Hasta el día 21 del presente mes de febrero y para atenciones del mismo, en el próximo mes de marzo, se admiten ofertas, en sobre cerrado y dirigido al Sr. Presidente de la Junta Económica, de artículos de fácil y difícil conservación.</p> <p>Pliegos de condiciones y detalles en la Administración.</p> <p>Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1962.</p>
Núm. 75	Núm. 33	Núm. 82
P. 3-3	P. 1-1	P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este DIARIO OFICIAL, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Estado Mayor Central y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de sesenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1958 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION



Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de seis pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

También se encuentra a la venta, para el personal acogido al mismo, el antiguo Reglamento, aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948 («C. L.» núm. 174), al precio de tres pesetas ejemplar.

Madrid, enero de 1962.

LA DIRECCION



Estatutos del Montepío de Previsión Social

Reglamentación de Trabajo y Reglamento para aplicación de la Legislación de Accidentes del Trabajo del personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares

Se encuentran a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 4,00 pesetas cada uno, más gastos de envío, dos folletos conteniendo, uno los «Estatutos del Montepío de Previsión Social, con las modificaciones habidas hasta la fecha, que contiene todas las prestaciones de Jubilación, Invalidez, Enfermedad, Viudedad, Orfandad y otras» y la nueva «Reglamentación de Trabajo del Personal Civil, no funcionario, dependiente de los Establecimientos Militares», que trata lo relacionado con ingresos, ascensos, licencias, deberes y derechos, seguridad e higiene en el trabajo, jubilación, así como cuanto afecta a la Sección de Trabajo y Acción Social del personal civil no funcionario, y el segundo, que regula y da normas a seguir en todo cuanto se relacione con los accidentes en el trabajo que pueda sufrir el personal antes mencionado.

De interés para todos los Centros, Cuerpos, Unidades, Servicios, Departamentos, Dependencias, Economatos, Fábricas, Maestranzas y Parques Militares.

Los señores Jefes de Cuerpos y Dependencias pueden hacer sus pedidos al Sr. Teniente Coronel Director en la forma acostumbrada.

LA DIRECCION